Linda Loaiza: “El Estado le sigue fallando a las mujeres venezolanas”

Linda Loaiza López continúa trabajando por la defensa de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de la violencia de género en Venezuela. Es una labor que para 2022 se reforzará junto a la Editorial Dahbar y la internacionalista Luisa Kislinger, quienes la ayudarán a trabajar en la segunda edición del libro Doble Crimen, el cual fue publicado originalmente en marzo de 2021. Para hacer realidad el proyecto, busca financiamiento. El próximo año, además de trabajar en una nueva edición de su obra, intentará llevar la publicación que expone su caso a otros idiomas.

Tengo un compromiso con la sociedad, con las mujeres, niñas, adolescentes y mi voz durante 20 años ha estado allí”, resalta en exclusiva para El Diario la abogada y activista conocida públicamente como Linda Loaiza.

Entre las novedades que podría traer la nueva publicación, que continúa exponiendo los hechos de abusos de Luis Antonio Carrera Almoina, están la inclusión de los fiscales que actuaron en su caso durante los 20 años desde que fue rescatada. También buscará exponer un nuevo testimonio de un caso que ocurrió entre los años 1998 y 1999, que al igual que ella, aún continúa impune ante la justicia nacional.

“Como lo he denunciado posterior a mi rescate, existen otras víctimas. Aun cuando se le ha facilitado a las instituciones del sistema de justicia venezolano los nombres y direcciones. Aun cuando hubo allanamientos a lugares y testimonios de otras víctimas que declararon en su contra. De allí no ha trascendido a una investigación”, denuncia López.

La inacción del Estado

La otra víctima que se contactó con Linda para denunciar un caso similar al de ella, y que da pie a la creación de un segundo libro, muestra una realidad invisibilizada. En muchos casos no hay actuación gubernamental sobre las denuncias que hacen las mujeres, ni una adecuada investigación. La activista comenta que los organismos de justicia permiten la violencia contra las mujeres y protege a los agresores.

“El Estado venezolano le sigue fallando a las mujeres

venezolanas", dice Loaiza. Esto permite que se sigan cometiendo delitos contra la mujer y les da la oportunidad a los perpetradores de quedar impunes. Sin embargo, a pesar de la situación, las instituciones como el Ministerio Público son a las que se debe acudir para realizar las denuncias correspondientes, pues todo caso debe quedar documentado.

No existen recomendaciones específicas para que las mujeres reconozcan el contexto de violencia en el que están viviendo. Linda Loaiza explica que las víctimas de cualquier tipo de violencia deben reconocer comportamientos y actitudes, buscar ayuda de vecinos, familiares y ONG, de tal manera que sean direccionadas de una manera correcta, para realizar las respectivas denuncias pertinentes, a fin de alcanzar justicia.

Las víctimas nunca olvidan, señala López, y por eso continúan buscando justicia si no se le ha aplicado a su caso. Agrega que siempre buscarán sanar, pero los recuerdos estarán presentes aún y cuando pase el tiempo. Ella ha tenido la oportunidad de contar su historia en distintos escenarios en Venezuela y el mundo. "Lo he repetido en las distintas salas de juicio, entrevistas, en las distintas consultas médicas. Interrogantes que no deberían ser preguntadas a mi edad. No quisiera repetir", comenta.

De momento, el Estado venezolano continúa sin actuar de manera eficiente en casos contra la violencia contra la mujer. No existe ningún acercamiento del régimen de Maduro con Linda Loaiza, y el cumplimiento de la sentencia de la CIDH, publicada en 2018, es el único acercamiento que ella aceptaría. "Es justicia no solo para Linda Loaiza y sus familiares. Es justicia también a las mujeres, adolescentes y a las niñas venezolanas", señala.

La inacción de los organismos del Estado es acompañada de méritos por parte del régimen de Nicolás Maduro, a quienes colaboran a que no se imparta justicia de manera adecuada. Menciona el ejemplo de Capaya Rodríguez, la entonces fiscal que tomó su declaración cuando fue rescatada en 2001 y que posteriormente modificó su mensaje. Actualmente ella es la viceministra para las Relaciones Exteriores para Asia, Medio Oriente y Oceanía. Linda Loaiza se cuestiona que esto ocurra, y menciona que no es un caso aislado, de allí la intención de publicar la lista de jueces que actuaron en su caso; información pública a la que cualquiera puede acceder.

La clave para erradicar la violencia de género es la educación
La CIDH divulgó obligaciones internacionales para Venezuela orientadas a la protección de la mujer venezolana y el caso de

Linda Loaiza que el Estado no ha cumplido. “Una de las cosas a las que yo apuesto es a la educación. En la sentencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos se menciona en uno de los ítems que el Estado debe promover la creación de una cátedra con el nombre de Linda Loaiza a los fines de prevenir los delitos contra la mujer”, explica.

Dice que normalmente las leyes quedan en papel y no hay garantías del cumplimiento de las mismos para las mujeres en Venezuela. Menciona los casos de feminicidios y subraya: “el Estado no tiene el interés de publicar las estadísticas de este tipo de delitos a fin de buscar soluciones efectivas para garantizar los derechos de las mujeres. En la medida que tengamos cifras oficiales, podremos manejar la gravedad del problema y buscar soluciones para ellas”.

No obstante, la sentencia de Linda Loaiza está siendo utilizada como jurisprudencia en el mundo para proteger a las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia. “Eso me llena de satisfacción, como sobreviviente, de poder ayudar a otras víctimas”, relata. Es la primera sentencia en el mundo que condena a un Estado por los delitos de esclavitud sexual y tortura cometidas por un particular.

Detrás del Doble Crimen
Linda Loaiza habló sobre el proceso previo que pasó para escribir Doble Crímen. Aunque no fue fácil para ella y debió estar acompañada por un terapeuta y otros especialistas. La cercanía y apoyo de su familia la alivió en todo momento. Siempre supo que debía contar su historia, no solo para drenar su sufrimiento sino para ayudar a otras mujeres a que no les ocurriera lo mismo.

En 2015 ya tenía unas cuantas páginas escritas. Su objetivo era crear un texto alejado del amarillismo y el sexismo. La internacionalista Luisa Kislinger la ayudó en este sentido. Con ella compartió la intención de plasmar sus vivencias en un libro. Tras una serie de encuentros, el trabajo fluyó y posteriormente iniciaron el proyecto formalmente, compartiendo material documental que colaboraría a armar el texto.

Mientras escribía el libro, recibió el fallo a su favor de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, que condenó al Estado venezolano por su caso. La información la puso en el texto que cuenta su historia, pero el libro aún no estaba listo. El contexto social retrasó el trabajo también, relata la autora.

Linda Loaiza destacó el respeto que tuvieron las personas que

ayudaron a hacer realidad el libro. Participó en reuniones y conversaciones día y noche, por distintas vías. En el interín, buscaban editoriales. Una amiga de López la conectó con seis nacionales, sin embargo, durante el encuentro con ellas no todas se mostraron abiertas al proyecto, alegando falta de recursos económicos o que el tema no formaba parte de su línea de trabajo; hasta que llegó a Dahbar.

En total, Doble Crimen le llevó a López y Kislinger cinco años, de los cuales trabajó dos con la Editorial Dahbar. Le costó escribir, reescribir y revisar los borradores del libro. Quiso ir más allá de entrevistas que ofrecía a medios de comunicación y por eso se animó a incursionar en él, su objetivo era continuar su lucha por la justicia social. La publicación presentó un reto igualmente, pues Doble Crimen se imprimió en noviembre de 2020, sin embargo, debido a la pandemia por covid-19, el trabajo se retrasó hasta marzo de 2021, cuando se publicó.

En ese mes se conmemora el Día Internacional de la Mujer y también se cumplían 20 años de la privación ilegítima de su libertad por parte de Carrera Almoina. Y así pasó. “-El libro- es un avance en el tema de derechos humanos. No es porque sea mi historia, sino porque es el reflejo de lo que le ocurre a las mujeres en Venezuela y no alcanzan justicia”, comenta Linda Loaiza.

La editorial la llamó para entregare el resultado. Al entrar a una oficina de la editorial tomó el libro y lo sintió como un hijo, le tomó fotografías con la vista al Ávila y la avenida Libertador. Fue un momento de mucho riesgo, alegría y sentimientos encontrados, comenta para El Diario, porque recibía llamadas de alerta y amenazas por la labor social que la mantiene anclada al país.

Lo que viene para Linda Loaiza
Aunque los temores estén presentes, no la paralizan. “Vivimos en un país donde hay muchos presos por denuncias, pero también no es menos cierto que en las cárceles no cabemos todos los activistas por los derechos humanos. Si nos unimos, no nos pueden detener”, dice López.

Al igual que otros títulos de Dahbar, actualmente el libro Doble Crimen está disponible en físico en Venezuela. En Caracas, está disponible en las librerías con material de la editorial como El buscón, Kalathos, Sopa de letras, El mundo del libro y Vizcaya. Se puede adquirir en Amazon en distintos formatos en cualquier parte del mundo, incluyendo España, Japón, Chile, Argentina y

México.

De cara a 2022, Linda Loaiza sigue trabajando como activista por los derechos humanos, buscará hacer realidad una segunda edición de Doble Crimen y llevarla a su natal Mérida, donde está su familia que la acompaña desde la distancia. Su historia y las de muchas mujeres siguen vigentes, por lo que mantendrá su línea de trabajo, aun y cuando el camino sea complejo para ella. “Es un reto lleno de muchos riesgos, pero todos estos años he vivido en un alto riesgo y no estoy dispuesta a hacer silencio”, sentencia Linda Loaiza.

Con información de El Diario